
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



**ACTA No. 08
PLENARIA PRESENCIAL**

Proceso: Gestión Docencia	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación	Hora de Inicio: 8.16 a.m.
Motivo y/o Evento: Consejo de Facultad Ampliado con Vicerrectoría Académica y Comité de Currículo y Calidad- Propósitos de Formación y del Aprendizaje.	Hora de finalización: 10:48 a.m.
Lugar: Auditorio 103- Macarena A	Fecha: 22 de marzo de 2023



PARTICIPANTES	Nombre Integrante	Rol	Participación
		ÓMER CALDERÓN	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación
	CARMEN HELENA GUERRERO NIETO	Representante de los coordinadores de posgrado	Asiste
	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA	Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
	OMAR ALBERTO GARZÓN CHIRIVÍ	Coordinador comité de Investigaciones	Asiste
	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Representante Unidad de Extensión FCE	No asiste
	GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	No asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS ÁLVAREZ	Coordinadora NEEIs invitada	
	DIANA PATRICIA LANDAZABAL	Coordinador PAIEP- invitado	Asiste
	TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA	Coordinador Comité de Currículo y Calidad FCE Invitado	Asiste
	ALBA OLAYA LEÓN	Coordinadora Comité de Prácticas Pedagógicas y Educativas	Asiste
	IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste

INVITADOS CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO

PARTICIPANTES	Nombre	Rol	Participación
		MIRNA JIRON POPOVAVA	Vicerrectora Académica
	YOLANDA CASTRO	Equipo Vicerrectoría Académica	Asiste
	CATALINA RAMÍREZ	Equipo Vicerrectoría Académica	Asiste
	OLGA LUCÍA GODOY	Coordinadora General de Currículo y Calidad	Asiste
	MIGUEL ÁNGEL DELGADO GÓMEZ	Integrantes Comité de Currículo y Calidad Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	GIOVANNI CARDONA		Asiste
	CAROLINA AVENDAÑO PEÑA		Asiste
	MIRIAM BORJA OROZCO		Asiste

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



	MIGUEL ÁNGEL MALDONADO		Asiste
	DANIEL HERNÁNDEZ		Asiste
Proyectó: Diana M. García	Técnico CPS Secretaría Académica		
Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE	Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.		
<p>OBJETIVO: Abordaje de temáticas específicas que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.</p> <p>VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO: Se verifica la asistencia de siete (7) consejeros con voz y voto, también asisten cinco (5) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO "ORIENTACIONES PARA LA COMPRENSIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE". Orienta Vicerrectoría Académica. 2) META-EVALUACIÓN: EVALUACIÓN DE LA EVALUACIÓN: UD Y FCE NOTAS PARA EL DEBATE ACADÉMICO. Orienta profesor Tomás Sánchez. <p style="text-align: center;">DESARROLLO DE LA AGENDA</p> <p>GENERALIDADES: Una vez instalado el Consejo Ampliado por parte del señor presidente, decano Ómer Calderón, el profesor Tomás Sánchez indica que la convocatoria para este espacio se hace considerando la importancia de conocer las reflexiones que en materia de propósitos de formación y aprendizaje en reunión el Comité Institucional de Currículo, la profesora Yolanda Castro presentó como una propuesta de la institución. Como es de gran relevancia para la Facultad de Ciencias y Educación y para la Universidad, el Comité de Currículo y de Calidad de esta Facultad sugirió invitar al pleno del Comité de Currículo y Calidad Institucional, en cabeza de la señora Vicerrectora Académica, desde donde se planea este trabajo, para que se socialice con todos los presentes y por supuesto escuchar las distintas apreciaciones que puedan generarse.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO "ORIENTACIONES PARA LA COMPRENSIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE". Orienta Vicerrectoría Académica. (Anexo 1) Interviene la señora Vicerrectora Académica, doctora Mirna Jirón Popova, para señalar: <ul style="list-style-type: none"> • Un agradecimiento al Consejo de Facultad y al Comité de Currículo y Calidad de la FCE por la apertura de estos espacios para dialogar sobre los propósitos de formación y del aprendizaje. • Es un trabajo que se ha venido haciendo con todas las Facultades, en un proceso de construcción que nació de las reuniones que se hicieron desde el año pasado, donde la primera jornada se hizo para recoger todas las inquietudes y posturas de todas las facultades, acompañada con los talleres. • Se priorizaron los proyectos curriculares que tenían que hacer el proceso de registro calificado. 			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- Como producto de esas reuniones y de un documento que entregó esta Facultad de Ciencias y Educación, se ha venido trabajando en un macro de propósitos de formación, como categoría en construcción. La idea, más allá de establecer o mostrar la ruta, es intercambiar opiniones.
- La Facultad de Ciencias y Educación está llamada a ayudar a la construcción de los lineamientos de la Institución, está para escuchar sugerencias en términos de la pertinencia y la forma en cómo se está pensando. En otras facultades piden más del orden, el procedimiento a seguir, se espera mucho de esta Facultad.
- Indica que se consolidó el plan de estudios del programa de enfermería, ya aprobado por el Consejo Superior Universitario, en esta línea se va a registro calificado asumiendo como unidad de planeación curricular los resultados de aprendizaje.
- Adicionalmente, indica que la profesora Olga Godoy asumió por disposición del señor Rector las funciones de la Coordinación General del Comité Institucional de Currículo y Calidad.

Interviene la funcionaria Yolanda Castro quien hace la socialización de los Propósitos de Formación y del Aprendizaje, indicando:

- Es un proceso muy largo de los acompañamientos específicos y algunas reflexiones que se hicieron con los acercamientos a las facultades.
- Hay visiones sobre los resultados de aprendizaje y son el debate de algunos proyectos curriculares de cómo dar respuesta a estos *resultados de aprendizaje y los tiempos*.
- En el trabajo que se hizo en la Facultad de Ciencias y Educación, con pregrado inicialmente y, luego con los posgrados, hubo un momento en que a través de la profesora Liz Muñoz Albarracín y luego con la profesora Ruth Velásquez, se miró la categoría de la Facultad *sobre propósitos de formación*.
- Se conoció el primer borrador de manera tal que se puede entrar y establecer un diálogo con los equipos de las Facultades y sus comités curriculares de las diferentes facultades que permita afianzar esta propuesta en el contexto institucional.
- Este encuentro se ha tenido y continuará teniéndose con los Consejos de Facultad y Comités Curriculares, pretendiendo mostrar los lineamientos, las construcciones que se han hecho y encontrar recomendaciones antes que salga la normatividad definitiva.
- Hay una reflexión que se espera se pueda hacer en esta Facultad ¿cómo se está abordando y cómo entender lo que parece ser un marco de resistencia, el tema de aprendizaje es un tema de medición?
- Explica que hay dos elementos fundamentales en relación a cómo se ha venido pensando la categoría de aprendizaje, tener el referente del marco de política, la norma del decreto 1230, cómo se puede tener desde una perspectiva de la Universidad que se ha definido desde el PEI y, de los proyectos curriculares.
- El primer elemento de referencia es que, cuando aparece el decreto 1330, planteaba una mirada *de los resultados de aprendizaje como una categoría de medida*.
- Se produjo una tensión al ubicar la categoría del aprendizaje como aquella que busca hacer mediciones a conductas observadas.
- En ASCOFADE habrá una discusión sobre el tema, la primera relación se enfoca en ¿cuál es la idea de los resultados de aprendizaje? ¿están ligados a unas visiones estrechas o amplias?;
- En la perspectiva de la norma hay varios elementos, las instituciones están ligadas a todas las reflexiones, mirar las instrucciones del Estado como por ejemplo las pruebas de Saber Pro.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- En el marco de la normatividad están articulados los procesos de aseguramiento de la calidad, cuando se mira el proceso que hay que hacer con acreditación en autoevaluación ¿hay una categoría de resultados de aprendizaje que responde a esa categoría?
- Hay otros elementos implícitos, en general, asociados a la categoría de resultados de aprendizaje con el sujeto, hay elementos que quedan por fuera ¿qué pasa con la perspectiva de formación integral de los sujetos que aparece en los elementos misionales de la Universidad?
- ¿Qué significa pensar en resultados de aprendizaje cuando se piensa en modalidades de aprendizaje? ¿qué es lo que pasa con el sujeto, con el campo, área de conocimiento y la disciplina en perspectiva de plantearse?
- ¿Qué se espera que pase posteriormente con un egresado cuando encuentra? ¿cómo está estructurada la política? ¿cuándo se miran los resultados de aprendizaje en las asignaturas?
- Cuando se empezaron a mirar esos elementos de reflexión generados en el grupo de la Facultad de Ciencias y Educación, hay unos sobre los cuáles la Universidad tiene claridades, no solo se está centrados en pensar el aprendizaje que atraviesan los proyectos curriculares, el documento borrador habla de los propósitos de formación que también se articula con lo que los proyectos curriculares tienen, hay muchos de los elementos explícitos en los documentos curriculares y de autoevaluación.

Continúa si intervención Yolanda Castro, indicando que se vio que pueden encontrarse cuatro elementos sobre los cuales pueden comprender la categoría de Propósitos de la Formación y del Aprendizaje – PFA:

1. PROYECTOS CURRICULARES QUE SE ORIENTEN AL DESARROLLO DE LAS POTENCIALIDADES HUMANAS, LA FORMACIÓN INTEGRAL:

- Consciencia sobre el sentido del desarrollo humano
- Compromiso con lo ambiental y con referentes éticos para el Buen Vivir;
- Sensibilidad social y espíritu crítico
- Actuaciones autónomas y éticas en la sociedad.
- Reconocimiento de diferencias sociales, culturales.
- Creatividad e innovación.
- Lugar del sujeto del ecosistema para actuar frente a las necesidades del contexto.

2. PERSPECTIVA ONTOLÓGICA: los proyectos hacen preguntas y reflexiones en términos del sujeto que quieren formar hay elementos del PUI que puede tener como *apuesta por la formación del ciudadano libre, crítico, reflexivo, con sensibilidad social y humana.*

3. PERSPECTIVA EPISTEMOLÓGICA: qué pasa con los sujetos en relación a las distintas áreas de conocimiento o disciplinas como está definido que es lo que se busca como Universidad cuando se está aproximando a los sujetos a distintos saberes, la pregunta es que se quiere hacer con ese conocimiento y adicionalmente cual es el impacto de ese, se puede ubicar un elemento de los resultados de aprendizaje, los proyectos curriculares se debe preguntar que se quiere en la relación del sujeto con el conocimiento.

4. PERSPECTIVA CONTEXTUAL: está asociado a como se quiere que el sujeto se posicione social, cultural, éticamente, toda la perspectiva de formación integral en desarrollo de la autonomía.

Manifiesta la docente Yolanda Castro que hay algunos elementos para pensar en la categoría de **Propósitos de formación** que *establecen las orientaciones y proyecciones que tiene un Proyecto Curricular para los sujetos que hacen parte del mismo:*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA CONSEJO

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento
Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación
Formato: 21/03/2017

SIGUD

-Involucra dimensiones del ser (*sujeto que se espera formar a nivel personal, social, humano*); *la relación con el conocimiento (la apropiación de saberes específicos que aportan al desarrollo social y del área de conocimiento).*

-La relación con el contexto (*los impactos y transformaciones que se espera el sujeto pueda aportar*). *Dichos propósitos se alinean con los elementos estructurantes del PUI: el conocimiento: el mundo social; la sociedad de la información y el sujeto.*

-La comprensión del aprendizaje, *como un proceso que se va consolidando en la vida del sujeto a través de la relación con experiencias de enseñanza, prácticas educativas y propósitos formativos.*

-El aprendizaje como construcción, *requiere del docente una capacidad para generar condiciones para la producción y construcción de conocimiento, que conduzcan al sujeto hacia el aprendizaje.*

Explica la docente Yolanda Castro que lo que se espera de este ejercicio donde no se parte de los perfiles de los proyectos curriculares en la construcción, es:



- Analizarlos con propuestas que demanden las problemáticas, tanto en el contexto como el campo del conocimiento.
- Una reflexión sobre *del qué, para qué y cómo se enseña; y cómo ello se traduce en su propuesta curricular;*
- Una proyección de los aportes que los sujetos van hacer y aquí entra el perfil de egreso que permita dar respuesta a las necesidades del contexto, *¿cómo los elementos del plan de estudios aportan a los elementos del Proyecto Educativo de la Universidad en la misión y visión?*
- Llevar a la reflexión de cómo inciden los propósitos de formación y aprendizaje en las prácticas de enseñanza y evaluativas, *se pelea mucho por la por la pregunta ¿si el lugar del conocimiento es el único referente en el cual se centra la formación?, los procesos evaluativos se centran en el conocimiento y la evaluación, la práctica docente tiene un impacto en las afectaciones que se danen los sujetos.*

Continúa señalando que, en relación a la manera como los propósitos de formación y aprendizaje inciden en el perfil de egreso, indica que, el año pasado, se revisó este perfil y se espera:

- Que haya una correspondencia entre estos y el perfil de egreso, *mirar cómo se hace una reflexión.*
- El año anterior se trabajó con muchos proyectos curriculares, se empezó a acompañar a las Facultades a llevar a la pregunta del lugar del conocimiento del proyecto curricular y su relación con el contexto, *las dimensiones de la formación integral como fundamento del PUI,*
- Cómo se articula la propuesta curricular, de cómo esta organización curricular, responde hoy a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y estos desarrollan otro tipo de habilidades en los sujetos.

Sobre las implicaciones que tienen para los proyectos curriculares, indica:

- Los propósitos de la formación y el aprendizaje en relación a el PUI, los procesos de enseñanza, la formación y el aprendizaje, la evaluación, gestión del currículo y el aprendizaje, están dentro del marco de referencia de los proyectos curriculares.
- Cómo se hace un acompañamiento a los estudiantes para saber qué pasa en su trayectoria académica y que el proyecto curricular pueda hacer seguimientos.
- En algunas facultades se preguntan cómo formular los resultados de aprendizaje, no lo asocian con algo más amplio, hay otras que hacen el debate y la discusión y hay otras que están haciendo el ejercicio y que metodológicamente buscan construir una ruta específica para trabajar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Informa Yolanda Castro que se produjeron tres momentos: **Momento 1: articulación, momento 2: definir los procesos que se relacionan con el área de conocimiento y momento 3: establecer la intencionalidad: en qué se espera incidir.**



- **Momento 1: ARTICULACIÓN:** pensar los propósitos de la formación y el aprendizaje, desde el punto de partida del análisis de los problemas, desafíos y temáticas del proyecto curricular para que no quede como un elemento desarticulado, relación de los perfiles de los proyectos curriculares y las conexiones que deberán tener los propósitos de la formación y el aprendizaje con la estructura del plan de estudios, asumir el currículo desde las dimensiones macro, meso y micro.
- **Momento 2: DEFINIR LOS PROCESOS QUE SE RELACIONAN CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Tipo de relación que quiere que se establezca con el conocimiento, había un énfasis en algunas facultades de aprobación de metodologías, métodos y medios de la apropiación del saber; Habilidades de pensamiento, esto tiene conexión con la naturaleza del conocimiento debe estar explícito y claros; contextualización y nivel de significación que debe tener ese propósito, aparecen situaciones como comprensión, solución de problemas, es el tema de relación del proceso ligado a un campo de conocimiento o al uso que hace el mismo.
- **Momento 3: ESTABLECER LA INTENCIONALIDAD: EN QUÉ SE ESPERA INCIDIR:** un proceso que espera desarrollo del debate interno en la Facultad de Ciencias y Educación y en los proyectos curriculares, cuando defina un proceso, cuales son las habilidades y procesos para que, y como incide en el contexto.

Manifiesta que se pueden establecer relaciones distintas con la **apropiación del conocimiento**, relacionado con la apropiación de preguntas.



- ¿cuáles son las construcciones teorías, epistemológicas y metodológicas, que se espera que se apropien, y cómo esta construcción responde a las tendencias y problemas?
- Respecto del **desarrollo de procesos en el estudiante**, se habla de: *"La relación que el estudiante realiza con el conocimiento, ligado a procesos tales como interpretación, comprensión, aplicación, uso, entre otros. Sugiere la necesidad de definir aquellos procesos que están ligadas al aprendizaje de un conocimiento disciplinar, interdisciplinar, y contextualizado; y su articulación con los propósitos de formación del PC"*.
- Sobre **transferencias a experiencias de las realidades sociales y del campo de conocimiento** se habla sobre las intencionalidades de los proyectos curriculares que comprende los elementos teóricos, perspectivas de incidir en el contexto, mirar que experiencias se provocan en los sujetos.

Ya finalizando, Yolanda Castro comenta que se ha planteado para poder pensar en esa construcción:

- Una estructura que permita ver el proceso que implica hacia dónde se quiere conducir, ligado al campo del conocimiento y demandas de la profesión, con la intencionalidad de ubicar el contexto y ¿ubicar el para qué?
- ¿Qué se espera que impacte o afecte? ¿ese para qué significa cómo van a hacer las contribuciones?, no es medir el aprendizaje sino saber por qué los estudiantes se forman en una licenciatura, ¿qué van aportar desde la comprensión de las problemáticas? o ¿cómo está configurado el proyecto curricular?
- En cuanto a la relación con otras prácticas educativas señala que está relacionado con el plan de estudios de los proyectos curriculares, la relación con la enseñanza y la evaluación;
- Respecto a los elementos estructurales del PUI, indica que, hay elementos de trabajo con un poco de resistencia, que esto no se vuelva un ejercicio instrumental sino tratar de hacer un trabajo más profundo, pensando en que plantea el proyecto curricular cuando identificó rasgos diferenciales, cuando definió los objetivos de formación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



- **META-EVALUACIÓN: EVALUACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN LA FACULTAD Y EN LA UNIVERSIDAD.** Orienta el profesor Tomás Sánchez. (Anexo 2).
- El profesor Tomás Sánchez hace énfasis en:
- Que, en la agenda académica del Consejo de Facultad, se han planteado algunos temas de análisis, los cuales se correlacionan entre sí, como pensar en una sola actualización del PEF porque ha acontecido que, desde el año 2013, el comité institucional de currículo emprendió labores para la actualización del PEF de las facultades.
- Otro tema tiene que ver con los procesos de reforma y, la reforma que se viene pensando de los currículos, temas que han quedado en la dinámica del Consejo de Facultad y que no se han podido abordar en prioridad, en una sola sesión.
- Sigue el tema de la evaluación, *de la evaluación de los procesos de evaluación de la Universidad*, porque se considera que es una de las tareas fundamentales, es un tema que es transversal, el tema de la evaluación con una diversidad de formas, modos, estilos, intencionalidades, usos, etc.
- Cuando se consulta el Estatuto General de la Universidad se encuentran algunos capítulos que hacen referencia al sistema de evaluación, fundamentalmente, a que se discuta la evaluación *por instancias, de una evaluación de la institución, de una evaluación de los proyectos curriculares*.
- Cuando se revisa el Estatuto Estudiantil encuentra prácticas, conceptos de evaluación que tienen que ver con el quehacer de los estudiantes, que no se relacionan con el sistema general de la evaluación que plantea el Estatuto General y, cuando lee las diferentes apuestas encuentra desde, el acuerdo No. 6 de 1996 del CSU, que se plantea el tema de la evaluación de los profesores.
- Hay una serie de sucesos que recaen sobre la comunicad académica, el quehacer y el plan de trabajo, que es lo que viene a recibir el acuerdo del 2020, cuando se instalaron los procesos se formación.
- El Estatuto General tiene un sistema de evaluación atravesado por conceptos como evaluación docente, evaluación de programas, acreditación, evaluación de aprendizaje, entre otros.
- Entonces, es necesario pensar si, esto, avoca una reflexión sobre las prácticas, o se toman estos discursos o no se hace consciencia, se evalúa en todo momento y, esas prácticas, se convierten en prácticas irreflexivas cada semestre.
- Se evalúan entre profesores, estudiantes, consejos curriculares y poco pasa con la relación de un ejercicio serio de la evaluación con ellos.
- Gracias a los procesos de evaluación que no son resultados de aprendizaje, relaciones diagnósticas, permanentes finales, los estudiantes terminan siendo promovidos a un semestre superior.
- Lo que se encuentra en el Estatuto General de investigaciones, pareciera ser que no dialoga con un sistema unificado de evaluación de la Universidad, por eso no se ven los resultados con los procesos de evaluación.
- Se pregunta entonces ¿si se ha instalado una cultura de la evaluación realmente y si esta, opera en el genuino sentido de la palabra cultura? o ¿si se ha materializado esa relación de una apuesta de orden institucional?
- Algunos profesores han estado trabajando, desde el año 2013, pensar en la evaluación de los profesores en la universidad, y se han tenido diferentes momentos, se tiene un grupo de trabajo sólido y se hicieron grupos focales, se recogió información.
- Se ha pensado en cómo garantizar una transformación de la evaluación, pero no ha sido posible, se lleva mucho tiempo y no se ha sido capaz de unificar la evaluación de los estudiantes, no se ha dado un debate de la evaluación de estos y, lo prescrito desde 1997, en materia de la evaluación sigue siendo lo mismo.
- Lo que a su juicio acontece, es que no se ha dado a la tarea de ponerse este tema en la agenda institucional.
- Por otro lado, está la instalación de la cultura, hay unas prácticas evaluativas, un grupo de investigación de la Facultad que se dio a la tarea de hacer una investigación sobre la evaluación, de eso resultó un libro.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- En el trabajo de investigación se hizo una genealogía de la evaluación educativa en Colombia, no se detuvo en la evaluación docente, el libro si versa sobre evaluación docente.
- Pensaba que no se ha ocupado en pensar la cultura de la evaluación en la Universidad y articular diferentes elementos como evaluación de promoción, aprendizaje, aseguramiento de la calidad, entre otros, un conjunto de prácticas evaluativas, que están dispersas, que versen en diferentes normas.
- El acto de creación de la Universidad fue un acto de algunos y no de toda la comunidad.
- Todas esas prácticas se evidencian en las reglamentaciones, pero no hay una unidad que permita decir que este es el sistema interno de la calidad, no se sabe, si en la Universidad esté definido o delineado, para decir cuál es la apuesta institucional y, eso se correlaciona en cómo se piensa el proyecto curricular.
- Pensarlo en el marco del PEF y del PUI, se mira cómo se organizan los sistemas dispersos que no dialogan entre sí, porque los encargados de tomar las decisiones tampoco dialogan entre ellos.
- Sería necesario preguntarse, si es posible consolidar un sistema de evaluación institucional que se desmarque de los imperativos del MEN, pero que sea al amparo de la autonomía, en la revisión que se ha hecho, desde siempre, deja ver que todas las normas que emanan del MEN respetan la autonomía universitaria, debería al amparo de eso, hacerse apuestas para no hacerle juego al MEN sobre lo que solicitan en sus diferentes normas.
- Se tiene que mirar la propuesta ético política para que sea de la Universidad, si la evaluación es el juez *someterlo a juicio* porque la evaluación se metió en las sociedades modernas y se debe dar cuenta de todo lo que hace o deja de hacer.
- La propuesta es que, efectivamente, se haga un ejercicio de evaluación de los sistemas de evaluación para ver si es posible hacer una propuesta de articulación de los sistemas que están dispersos y pensar una propuesta de evaluación integrada e integral que dé cuenta de las necesidades y expectativas académicas de la Universidad. Apuesta que debe ser del orden institucional,
- Ubicar en la agenda institucional un debate argumentado frente a las prácticas evaluativas, se tiene que responder a los sistemas de aseguramiento de la calidad, obligatoriamente.
- El modelo con el cual se elaboró el documento de evaluación con fines de acreditación, coincidió con que habían salido dos normas, el decreto 1330 y el acuerdo 002, que cambió las reglas de juego, que incluyó otros elementos, se necesita armonizar sistemas, de manera que no se responda solo al MEN en registro calificado y evaluación, sino que se tenga una apuesta integral de evaluación.
- Que se dé cuenta de todo, del quehacer en materia de todas las funciones misionales y administrativas, que se dé cuenta también de los requerimientos en los registros calificados.
- Hace una invitación a pensar este aspecto, pensar cuál es mejor con el PUI y la apuesta de la Facultad y las apuestas formativas de los proyectos curriculares, se tienen todos los insumos, cómo se unifican y desde esa perspectiva, construir el propio modelo.



CONSIDERACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES:

- ✓ El profesor Giovanni Cardona, del proyecto Curricular de Licenciatura en Física, indica que de alguna manera, se ve la preocupación de retomar los dispositivos de evaluación y acreditación que el Gobierno tiene sobre las universidades, el modelo de "Propósitos de formación y del aprendizaje" presentado, muestra una lectura general de la Universidad, una adaptación a esa *nueva categoría*, algo en que se puede pensar *es en el adjetivo de "sujeto" empleado y cambiarlo por "profesionales"* en formación como señala la Misión de la universidad o estudiante, con esta categoría de estudiantes se entendería el sujeto a que dispositivo está vinculado, además llegar a pensar en cómo se adapta la propuesta a los



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

requerimientos del SACES, como adaptar la propuesta al hacer el cargue de los soportes, sugiero hacer una relectura de la propuesta.



- ✓ La profesora Pilar Infante, coordinadora del proyecto curricular de Licenciatura en Física, indica:
 - Que se ha venido trabajando en esa línea y le gusta de la presentación, ver elementos que siempre se trabajaron y lo retoman al usar la palabra "resultados", es una línea interesante.
 - Entiende la preocupación, pero también, desde acreditación y desde el conocimiento del proceso, es claro que en el marco de la autonomía sí se tiene un documento guía, se puede hacer una propuesta desde lo que se considera es lo pertinente en el marco de lo que se es como Universidad Distrital
 - Hay un elemento interesante y está relacionado con la consolidación de teorías del aprendizaje.
 - Se debe pensar institucionalmente en cada contexto del programa como se entiende, cómo se ve la flexibilidad desde la perspectiva de posibilidad que tengan los estudiantes, comenta que se tuvo una reunión y, en ese espacio, se hacían esas reflexiones sobre el contexto y es importante que se tenga en cuenta.
 - Así mismo, para el acompañamiento de los estudiantes, desde el consejo curricular de Licenciatura en Física, indica que se está haciendo un trabajo fuerte de eso, la limitación que se ha tenido es el SGA y aun así se hace, porque no está toda la información para la caracterización, hay cosas del sistema y procesos que implican un trabajo manual. Es interesante que lo socialicen y trabajar a futuro sobre esa información del SGA, ayer se miró el semáforo que existía, se eliminaron algunos de estos documentos con información sobre estudiantes en riesgo, si bien no es un sistema de alertas tempranas que daba elementos, sí cree que es necesario hacer un seguimiento a los estudiantes, son muchos para los profesores que hay en el PC.
 - Continúa manifestando, sobre la evaluación y metaevaluación, que la metaevaluación se entiende como una evaluación de los resultados de las evaluaciones, es angustiante que al revisar lo que tiene que consolidar, todos piden evaluación del impacto, cree que como institución se tiene que hacer una reflexión de los retos sobre la evaluación.
- ✓ El profesor Miguel Ángel Maldonado, del proyecto curricular de la Licenciatura en Química, sugiere:
 - Que esta propuesta desemboque en acciones, hay distintos momentos que están viviendo en los proyectos curriculares de la Facultad y de la Universidad, quienes ya tienen que presentar la renovación del registro calificado, quienes están en proceso de acreditación entre otras situaciones, hay que tomar decisiones urgentes antes de este proceso de renovación de registro, no sabría a qué atenerse y si habrá una ruta adaptada desde acreditación, pero los cambios son sustanciales.
 - La propuesta de profesores, la forma de articular los sistemas es urgente, el tema es cómo volver eso algo más práctico.
 - La propuesta es rica, pero si algo ha enseñado la perspectiva de enunciación, es lo que dice o no dice, hay una reiteración de discutir en qué se denominó la geopolítica educativa y está en el contexto de la sociedad de conocimiento y, en la idea de lo cognitivo, es valioso, pero deja por fuera lo que está en el PUI pero que no se tiene en realidad.
 - Si se pueden contar las palabras como proceso de aprendizaje o con otros, los impactos de la denominada sociedad del conocimiento son la aminoración de los profesores, con un crecimiento desmesurado del sujeto y, se regula la idea de resultados de aprendizaje, hay que matizar eso y pensar que dejan por fuera lo que no se dice, cree que el discurso de aprendizaje es muy fuerte.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- ✓ El profesor Omar Garzón, coordinador del comité de investigaciones de FCE y representante del CF, indica:
 - Que traer este tema a la Facultad sobre la preocupación de la enseñanza, aquí donde están dedicados a eso, a enseñar, sin embargo, no son convocados en el debate y la discusión, no solo de las posiciones que se han tenido de lo que se entiende como tal, sino que es un listado general de unos debates, desde allí se interpela, le parece que a esto le falta que esté definido el enfoque de Universidad, y este es que hagan debates con unos modelos, estos se deben dar, hay unos temas de un enfoque político que no se pueden soslayar si no hay unos compromisos.
 - De igual forma, indica que otro tema es la evaluación de los resultados de aprendizaje, se asume la condición desde que apareció el decreto 1330, la idea de resultados de aprendizaje como algo natural se apropió, hay interesados en instrumentalizar eso, quien dice que la evaluación de resultados de aprendizaje tiene dos momentos, uno en el año 56 y luego se retoma en el 2000 con todo el proyecto de la Universidad de Bolonia que se adapta hacia el 2008, insiste en que hay que mirar las competencias y resultados de aprendizaje para hacer sistemas unificados. Eso desembocará en el tema de políticas de aseguramiento de la calidad que han padecido año a año.
 - *¿Conocimiento para qué?* hay dos cosas que están ausentes y, es de una parte, una idea de conflicto como transferencia de resultados que se ofrece al mercado y a la empresa privada o, de otra parte, la apropiación social del conocimiento y, esto es un debate que se abre, una perspectiva si es ciencia abierta.
 - Para contextualizar la pregunta *¿la Facultad de Ciencias y Educación vende algo?, ¿Cuáles son los arquetipos?* Se hacen propuestas de resolver problemas sociales, ambientales, problemas del tránsito, de las tecnologías limpias, hay otras posibilidades, en cualquier caso, el conocimiento debe tener algún lugar y, debe estar allí.
 - Por otro lado, *hay ausencia de la investigación*, se tienen dos referentes, *la pedagogía como saber fundante y la didáctica de las disciplinas*.
- ✓ La profesora Ruth Molina pregunta en qué va el proceso de reflexión frente esto:
 - La ruta que se ha tomado desde los propósitos de formación, es un derrotero que, en este panorama, abre las reflexiones de los proyectos curriculares.
 - Le parece que ha sido un proceso donde se ve reflejada la Universidad en diferentes ambientes, aun con el desorden en muchas cosas, vale la pena revisar.
 - Cuando diligencia los documentos del SACES extraña el documento institucional de respaldo, que sirva como referente a lo que hacen los proyectos curriculares y la adaptación que hacen y asumir postura frente a los resultados de aprendizaje.
 - La Universidad hace debates, discutiendo hace mucho caso, pensando en la misión institucional que fue ampliamente debatida, el hecho de eliminar de la misión la democratización del conocimiento que permitía una formación integral.
 - Se puede hacer mucho y transitar, pero es importante tener un documento y una postura que asuma el equipo académico de la Facultad, por ejemplo.
 - Hay muchas referencias hacia el significado de la sociedad de la información, la que hay en el contexto actual sobrepasa, se está en un proceso de construcción de conocimiento colectivo, este se construye en redes y conectantes humanos y no humanos, hay muchos elementos de inteligencia artificial que ayudan hacer esa construcción colectiva en todos los términos, nadie aprende de manera individual, aprende con redes humanas, sugiere que estas se incluyan en el proceso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- Sobre la evaluación las reflexiones son pertinentes, cree que pueden tener un lugar en los propósitos formativos y la postura que se asume institucionalmente, le parece que hay que profundizar.
- ✓ La profesora Carmen Helena Guerrero indica que en esta propuesta, lo que ve es que hay una contradicción que queda en un discurso instrumental frente a un discurso que habla de la formación integral, en algún lado está el buen vivir pero no se ve reflejado en los indicadores, esto no tiene que ver con el pensamiento, un tema tan importante que esta tan roto, dónde cabe allí, es ligado con discursos dominantes sobre el conocimiento y las formas de conocer, solo se valora y estimula una única forma de conocimiento y de conocer. Otro tema preocupante es que hay rumores sobre la propuesta de reforma que busca reducir carreras a 8 semestres, sacando la formación humana.
- ✓ El profesor Jorge Bejarano expresa que, si le preguntan sobre cálculo o análisis matemático, entre otros, no le formaron como matemático, se tiene que dedicar algún tiempo a precisar y a puntualizar lo que se quiere decir cuando se dice *conocimiento y aprendizaje*, se forman personas, en la presentación queda el término de aprendizaje, aparece como un hecho y con él se tiene un gran propósito.
- ✓ El profesor Daniel Hernández indica que hay bastantes cosas que demanda la vida, la cultura, también la biodiversidad, diversidad cultural, el diálogo, todos tienen un referente, se ha hablado del sujeto, se reconoce de diversidad de hablar de grupo, comunidad, frente a la diversidad de la cultura se tiene que hablar de igualdad, hay un problema con los sentimientos y la sensibilidad humana que las artes lo trabajan, no se entiende que la Facultad de la sensibilidad se esté desensibilizando, los resultados del aprendizaje son informes restrictivos limitados, no es realmente una evaluación, se necesita evaluar la evaluación, se está en la neutralidad misma, se está pensando en hacerle la tarea al MEN, es el papel de la Universidad, es reconocer que se es sociedad, la tarea es la auto-creación.
- ✓ La profesora Diana Landazábal, de formación integral, indica que lo que ha visto es cómo esta dimensión del ser es más opacada, un elemento es qué se entiende por formación integral y cómo se mira en los currículos, y las humanidades desaparecen en las licenciaturas, qué se espera de la desaparición en las ingenierías, formación integral tiene que darse porque es más fácil medir los resultados de aprendizaje y ¿cómo se pide la formación? Hay elementos que no son evaluables, como evaluar las emociones.
- ✓ El profesor Tomás Sánchez indica que el acuerdo No. 002, es recurrente en requerir resultados de aprendizaje y entiende la preocupación expresada por el profesor Giovanni Cardona, al momento que los equipos de trabajo de los proyectos curriculares se enfrenten a los requerimientos que tienen que responder a las exigencias del MEN, si al amparo de la autonomía universitaria, se presenta una apuesta formativa que incluye los resultados de aprendizaje, dice que es una de las formas de evaluación, no es la única; le parece interesante que la universidad esté pensando en que se vaya más allá del requerimiento, como conoce el Comité de Currículo las reflexiones que se presentan nacieron de esta FCE, del trabajo del Comité de Currículo de aquí, a propósito, la Universidad es mucho más que las exigencias que hace el MEN, porque es un proyecto formativo que trasciende de los resultados de aprendizaje, que trasciende a formar profesionales para la mano de obra, sino es la formación integral, se tiene que dar la pelea para mostrar las bondades y fortalezas que se tienen, sin desconocer que hay que dar respuesta.
No es discusión, la duración de los proyectos curriculares o el número de créditos, lo que está en juego es la apuesta institucional, no se puede renunciar a la formación ética política, a una formación segmentada que son condiciones básicas para el desarrollo de los seres humanos, se tiene que pensar en la condición de la universidad que son las que permiten que una institución sea universidad.
- ✓ La señora Vicerrectora Académica interviene:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- Haciendo referencia a la intervención de la docente Carmen Helena, en donde manifestó que se decía de cambios en la duración de los programas, de 10 a 8 semestres, indica que sobre los rumores es difícil hablar porque son solo eso, rumores.
 - Dado que se está en flexibilidad de créditos académicos, la semestralización ya no lo es, el tema de cuántos semestres dura una carrera no es la discusión, para ella es claro que cuando venía la duración de las licenciaturas se hizo un ejercicio de la doble titulación en la Universidad Pedagógica Nacional, en términos de una ruta formativa de base que dura 150 créditos y que conduce a la consecución de títulos que pueden completarse, qué se puede hacer para ampliar las estrategias de flexibilidad, darle una bolsa de créditos de la multititulación ya está en curso avalado por el Consejo Académico, hay dos actos administrativos que avalan la política y otro con la multititulación, doble programa con programas de pregrado y posgrado.
 - La reforma que se planteó por la Facultad de Ingeniería fue por una urgencia que había, hay que armonizarlos, que lo que se construye no sea letra muerta y la misma dinámica de la reflexión llevará a pensar, a la reflexión de lo que este está pensando en tres momentos.
El año pasado hubo necesidad de hacer una reglamentación en la Facultad de Ingeniería para ellos, pero no se está apostando ni a dar orientación para reducir la competencia integral, sino en darles la posibilidad de la doble titulación en componentes comunes y transversales que permitan cursar otro programa.
 - Se tienen que hacer revisión a las cátedras.
 - No es la discusión de la reducción de créditos sino es que hay una discusión más grande de lo que está guiando el ejercicio de los proyectos curriculares ¿cuál es el aporte de estos a nivel general?
 - Cuando aquí se asuma la categoría de calidad, es una que la Universidad no ha terminado por definir, es importante para saber cómo se asumen todos los procesos de formación, lo que se desarrolló fue un tema de cómo responder a entidades externas, pero hasta ahora se está pensando como autorregulación, como el modelo se consolida con autoevaluación y acreditación o trasciende a otras instancias, si ese diálogo no se establece pasa lo que suele ocurrir, en términos de la estructura que propone este caso desde el CSN. Lo que pasa cuando se hacen algunos procesos desde planeación, ven que hay unidades que no dialogan con otras unidades.
 - Otro tema es el tema de la norma en términos de evaluación de los estudiantes, hay que retomar el marco normativo, hasta que el Estatuto sienta postura tangible con respecto a estos elementos y sienta postura con la estructura académico y administrativa.
 - Se definen unos propósitos de formación y aprendizaje articulados a los procesos de formación, en términos que el asunto de reforma de claridad de cómo es la estructura, apropiar y tener en cuenta en este tiempo de discusiones, que son permanentes, seguramente en su momento será ajustado fuertemente, hay que avanzar en la discusión.
 - Agradece las sugerencias que han hecho, eso ayudará a nutrir el documento, es claro, en algunas facultades se darán las instrucciones porque así lo han pedido.
- ✓ La funcionaria Yolanda Castro indica que hay varios elementos interesantes, cualquier documento se puede revisar, es parte de la forma de re - construir, pero si hay una reflexión de la investigación, si hay una reflexión de la potencia, se está trabajando cómo ubicar en el contexto de la universidad
Se ha tomado nota de los planteamientos, se pueden plantear perspectivas, hay elementos, si hay una intencionalidad que el aprendizaje es parte del proceso de formación, en el fondo en la exposición del profesor Tomás Sánchez el sentido que se le quiere dar a la evaluación del estudiante, de los profesores



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA CONSEJO

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento
Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación
Formato: 21/03/2017



de currículo, da unos referentes sobre los cuales ubica maneras de evaluar, cuál es el sentido y, eso pasa porque hacemos que los resultados de la evaluación tengan sentido en las decisiones de la Universidad, hay otros de los que se tomará distancia porque no se pueden incluir.

RESPUESTA: Informe que se registra teniendo en cuenta que las temáticas se socializan para retroalimentarlas, por tal razón la VA tendrá en cuenta las intervenciones de hoy para aportar y retroalimentar la propuesta de propósitos de formación y aprendizaje

Se da por terminada la sesión siendo la 10:48 a.m. y en constancia firman:

ÓMER CALDERÓN
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

Sello de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Ómer Calderón	Presidente Consejo de Facultad	